

Del mes de enero a diciembre 2019 se presentaron un total de 630 incapacidades, las cuales suman un total de 2018 días de incapacidad, resultando como promedio 168,16 días de incapacidad por mes presentadas por los funcionarios del Consejo de Seguridad Vial.



Considerando la cantidad de funcionarios activos en la Institución a diciembre 2019, se obtiene un promedio de 4,8 días de incapacidad por funcionario. Se debe considerar que las licencias por maternidad no se toman en cuenta.